

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros Sobre Base Regulada
31 de diciembre de 2022



Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Índice

31 de diciembre de 2022

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1-5
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	6-7
Estado de Resultados	8-9
Estado de Flujos de Efectivo	10-11
Estado de Cambios en el Patrimonio	12
Notas a los Estados Financieros	13-57



Moore ULA, SRL

Audit, Tax & Consulting
Av. Pedro Henríquez Ureña Núm. 150
Torre Diandy XIX, 3er. Piso, La Esperilla
Santo Domingo, República Dominicana

T +1 809 566 6767

www.moore.do



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejo de Directores del
Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A., en lo adelante el Banco, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A., al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del Auditor Externo en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material. Si basados en el trabajo que hemos realizado concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros del Banco.

Responsabilidades del Auditor Externo en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones a futuro pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos los asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos los asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública de los asuntos, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que los asuntos no deberían ser comunicados en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

No. de registro en la SIB A-080-0101



C. P. A.: Domingo Valerio
No. de registro en el ICPARD 2499
Socio a cargo de la auditoría

13 de marzo de 2023

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2022
(Valores en RD\$)

	2022	2021
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 5 y 28)		
Caja	374,632,300	304,129,514
Banco central	353,382,054	204,607,323
Bancos del país	73,012,793	208,021,588
Bancos del exterior	14,281,557	6,745,091
Equivalentes de efectivo	12,312,968	11,975,157
Rendimientos por cobrar	24,298	3,388,609
Subtotal	827,645,970	738,867,282
Inversiones (Notas 6, 12 y 28)		
A valor razonable con cambios en el patrimonio	309,909,158	1,184,552,996
Subtotal	309,909,158	1,184,552,996
Cartera de créditos (Notas 7, 12, 27, 28 y 29)		
Vigentes	2,983,105,119	2,219,639,576
Reestructurada	55,989,863	79,641,036
Vencida	67,105,908	57,743,635
Rendimientos por cobrar	38,240,550	28,252,966
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(106,741,819)	(94,324,081)
Subtotal	3,037,699,621	2,290,953,132
	118,165,185	60,372,171
Cuentas por cobrar (Notas 8 y 26)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (Notas 9 y 12)	3,965,742	4,684,314
Propiedades, muebles y equipos, neto (Nota 10)		
	69,125,087	72,662,609
Otros activos (Nota 11)		
Cargos diferidos	20,865,724	17,356,576
Intangibles	1,147,069	-
Activos diversos	32,018,727	2,437,737
Subtotal	54,031,520	19,794,313
Total Activos	4,420,542,283	4,371,886,817
Cuentas de orden (Nota 20)	641,488,301	594,681,913

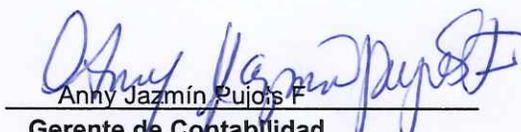
Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2022
(Valores en RD\$)

	2022	2021
Pasivos y patrimonio		
Pasivos		
Depósitos del público (Notas 13, 27 y 28)		
De ahorro	700,318,560	886,893,574
A plazo	3,142,076,552	3,056,760,333
Subtotal	3,842,395,112	3,943,653,907
Fondos tomados a préstamos (Notas 14 y 27 y 28)		
Del Banco Central de la República Dominicana	10,599,141	19,364,503
Subtotal	10,599,141	19,364,503
Otros pasivos (Nota 15)	36,256,829	64,275,994
Obligaciones asimilables de capital (Nota 16)		
Obligaciones subordinadas	155,500,000	-
Subtotal	155,500,000	-
Total Pasivos	4,044,751,082	4,027,294,404
Patrimonio neto (Notas 17 y 18)		
Capital pagado	338,036,000	325,868,000
Reservas patrimoniales	7,882,837	6,322,898
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	233,520	233,440
Resultados del ejercicio	29,638,844	12,168,075
Total Patrimonio neto	375,791,201	344,592,413
Total Pasivos y Patrimonio	4,420,542,283	4,371,886,817
Cuentas de orden (Nota 20)	641,488,301	594,681,913

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Keila Villar Febrillet
Vicepresidente de Finanzas


Anny Jazmín Pujols F
Gerente de Contabilidad


Maria del Carmen Armenteros
Vicepresidente Ejecutivo

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.**Estado de Resultados****Año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en RD\$)**

	2022	2021
Ingresos financieros (Nota 21)		
Intereses y comisiones por crédito	473,140,731	385,305,581
Intereses por inversiones	54,396,885	15,158,328
Ganancias en venta de inversiones	1,213,168	-
Intereses por disponibilidades	1,648,558	1,689,951
Subtotal	<u>530,399,342</u>	<u>402,153,860</u>
Gastos financieros (Nota 21)		
Intereses por captaciones	(249,058,759)	(251,593,012)
Intereses por financiamientos	(12,840,536)	(1,693,389)
Pérdida en venta de inversiones	(334,349)	-
Subtotal	<u>(262,233,644)</u>	<u>(253,286,401)</u>
Margen financiero bruto	268,165,698	148,867,459
Provisión para cartera de créditos	<u>(21,627,593)</u>	<u>(20,635,892)</u>
Margen financiero neto	<u>246,538,105</u>	<u>128,231,567</u>
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio (Nota 22)	<u>(15,385,628)</u>	<u>4,783,831</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 23)		
Comisiones por servicios	81,930,615	110,101,637
Comisiones por cambio	105,282,626	69,401,561
Ingresos diversos	166,815,311	127,006,182
Subtotal	<u>354,028,552</u>	<u>306,509,380</u>
Otros gastos operacionales (Nota 23)		
Comisiones por servicios	(46,104,554)	(37,273,963)
Comisiones por cambio	(2,212)	(184,863)
Gastos diversos	(276,364)	-
Subtotal	<u>(46,383,130)</u>	<u>(37,458,826)</u>
Resultado operacional bruto	<u>538,797,899</u>	<u>402,065,952</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 24)	(258,751,703)	(191,764,058)
Servicios de terceros	(58,916,941)	(56,865,120)
Depreciaciones y amortizaciones	(18,531,876)	(14,963,390)
Otras provisiones	(15,033,717)	(16,235,895)
Otros gastos	(170,227,187)	(152,068,190)
Subtotal	<u>(521,461,424)</u>	<u>(431,896,653)</u>
Resultado operacional neto	<u>17,336,475</u>	<u>(29,830,701)</u>

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

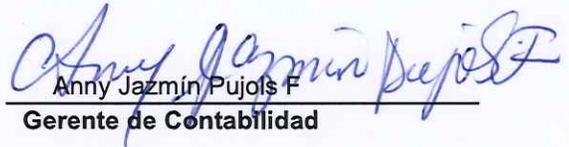
A plazo

	2022	2021
Otros ingresos (gastos) (Nota 25)		
Otros ingresos	16,664,827	44,525,704
Otros gastos	(2,111,268)	(821,721)
Subtotal	<u>14,553,559</u>	<u>43,703,983</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	31,890,034	13,873,282
Impuesto sobre la renta (Nota 26)	(691,251)	(1,064,781)
Resultado del ejercicio	<u><u>31,198,783</u></u>	<u><u>12,808,501</u></u>

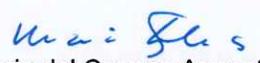
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Keila Villar Febrillet

Vicepresidente de Finanzas


Anny Jazmín Pujols F

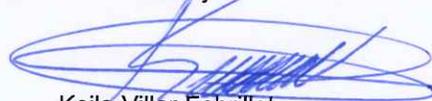
Gerente de Contabilidad


Maria del Carmen Armenteros
Vicepresidente Ejecutivo

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.**Estado de Flujos de Efectivo****Año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en RD\$)**

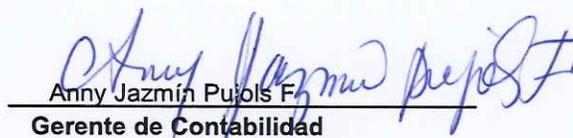
	2022	2021
Efectivo por actividades de operación		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	463,153,147	385,305,582
Otros ingresos financieros cobrados	60,622,922	16,848,279
Otros ingresos operacionales cobrados	354,028,552	366,448,150
Intereses pagados por captaciones	(198,422,960)	(167,648,124)
Intereses pagados por financiamientos	(10,176,417)	-
Gastos generales y administrativos pagados	(487,895,831)	(399,832,518)
Otros gastos operacionales pagados	(46,383,130)	(48,094,762)
Cobros (Pagos) diversos por actividades de operación	(126,147,029)	32,760,001
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>8,779,254</u>	<u>185,786,608</u>
Efectivo por actividades de inversión		
(Aumento) Disminución en inversiones	874,643,838	(573,096,872)
Créditos otorgados	(4,060,955,886)	(3,441,970,510)
Créditos cobrados	3,282,018,040	2,700,944,259
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(21,465,306)	(50,156,671)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	7,300,000	-
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	9,118,701	2,689,142
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	<u>90,659,387</u>	<u>(1,361,590,652)</u>
Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Captaciones recibidas	44,269,172,035	32,829,474,586
Devolución de captaciones	(44,271,066,629)	(31,919,096,088)
Aportes al capital	-	100,018,000
Operaciones de fondos tomados a préstamos	8,108,146,006	-
Operaciones de fondos pagados	(8,116,911,365)	(71,226,804)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(10,659,953)</u>	<u>939,169,694</u>
Aumento (Disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	88,778,688	(236,634,350)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	738,867,282	975,501,632
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>827,645,970</u>	<u>738,867,282</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Keila Villar Febrillet

Vicepresidente de Finanzas


Anny Jazmin Pujols F.
Gerente de Contabilidad

Maria del Carmen Armenteros
Vicepresidente Ejecutivo

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.**Estado de Flujos de Efectivo****Año terminado el 31 de diciembre de 2022****(Valores en RD\$)**

	2022	2021
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	31,198,783	12,808,501
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	21,627,593	20,635,895
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,525,222	809,301
Rendimientos por cobrar	13,508,495	15,426,593
Depreciaciones y amortizaciones	18,531,876	14,963,390
Intereses por pagar	5,500,000	-
Impuesto sobre la renta	691,251	1,064,781
Provisión de bonificación	3,543,337	-
Intereses capitalizados en depósitos a plazo	50,635,799	85,638,277
(Ganancia) Pérdida en venta de propiedades, muebles y equipos	(2,917,303)	138,394
(Ganancia) Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,054,743)	-
Cambios netos en activos y pasivos	(134,011,056)	34,301,476
Total ajustes	(22,419,529)	172,978,107
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	8,779,254	185,786,608

Revelación de transacciones no monetarias en la Nota: 31

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Keila Villar Febrillet
Vicepresidente de Finanzas


Anny Jazmin Pujols F
Gerente de Contabilidad

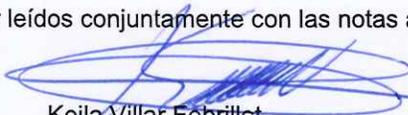

Maria del Carmen Armenteros
Vicepresidente Ejecutivo

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Valores en RD\$)

	Capital Pagado	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2021	200,000,000	5,682,473	9,493,260	16,590,179	231,765,912
Transferencia a resultados acumulados	-	-	16,590,180	(16,590,180)	-
Transferencia a resultados acumulados	16,590,180	-	(16,590,180)	-	-
Transferencia a resultados acumulados	9,259,820	-	(9,259,820)	-	-
Aportes patrimoniales capitalizados	100,018,000	-	-	-	100,018,000
Resultado del período	-	-	-	12,808,501	12,808,501
Transferencia a otras reservas	-	640,425	-	(640,425)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2021	325,868,000	6,322,898	233,440	12,168,075	344,592,413
Transferencia a resultados acumulados	-	-	12,168,080	(12,168,080)	-
Capitalización de resultados acumulados	12,168,080	-	(12,168,080)	-	-
Asiento de ajuste	(80)	-	80	5	5
Resultado del período	-	-	-	31,198,783	31,198,783
Transferencia a otras reservas	-	1,559,939	-	(1,559,939)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	338,036,000	7,882,837	233,520	29,638,844	375,791,201

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Keila Villar Febrillet
Vicepresidente de Finanzas


Anny Jazmin Pujols F
Gerente de Contabilidad


Maria del Carmen Armenteros
Vicepresidente Ejecutivo

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 (Valores en RD\$)

1. Sociedad

El Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A., en lo adelante el Banco, es una institución financiera constituida el 17 de febrero de 2003 bajo las leyes de República Dominicana, con el objetivo de ofrecer servicios bancarios al sector de la micro, pequeña y mediana empresa, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público, operaciones de divisas y todos los servicios bancarios permitidos por la Ley Monetaria y Financiera.

El 9 de junio del 2008, el Banco recibió la autorización por parte de la Junta Monetaria, mediante la autorización No. 11-066-1-00-3201, para operar como Banco de Ahorro y Crédito acorde con los lineamientos establecidos por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, sujeta al cumplimiento por parte del Banco de diversos requerimientos.

La oficina principal del Banco está localizada en la Avenida Sarasota No. 20, Torre Empresarial AIRD, Piso 9, Suite 9-E, La Julia, Santo Domingo, D.N., República Dominicana. Al 31 de diciembre del 2022 los principales ejecutivos del Banco en las áreas de negocios y operaciones son los siguientes:

Ernesto Elías Armenteros Calac	Presidente del Consejo de Directores
María Armenteros de Gonzalez del Rey	Vicepresidente Ejecutivo
Keila Sohar Villar Febrillet	Vicepresidente de Finanzas
Rossellys Rojas	Vicepresidente Mesa de Cambio
Raúl Martínez	Vicepresidente de Auditoría
Luis Ledesma Santana	Vicepresidente Legal y Administración de Crédito
Gary B. Mejía	Vicepresidente de Negocios
Rafael Agustín Nuñez	Vicepresidente Gestión Integral de Riesgo
Luis Alberto Laviosa	Vicepresidente Transformación Digital y Tecnología
Julia Maritza Arias	Gerente de Tesorería de Remesas
Armando José Armenteros Garip	Gerente Inteligencia de Negocios
María Alejandra Peña	Gerente de Tesorería
Jaqueline Sánchez	Gerente de Gestión Humana y Administrativo
Anny Jazmín Pujols F.	Gerente de Contabilidad
María Rocío González del Rey Armenteros	Gerente de Negocios Corporativos y Mercadeo
Nobel Luisa Tejeda	Gerente de Operaciones
Lizzie María Benson Domínguez	Gerente de Negocios Internacionales
Jennifer Paola Rivera	Gerente de Cumplimiento

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante “Junta Monetaria”) y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante “Superintendencia de Bancos”).

El Banco mantiene oficinas según se indica a continuación:

Ubicación	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Oficinas	Agencias	Oficinas	Agencias
Zona Metropolitana	3	-	3	-
Interior del país	3	8	3	8

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), su moneda funcional y de presentación.

La emisión de estos estados financieros fue aprobada por el Consejo de Administración del Banco el 13 de marzo de 2023.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1. Base contable y de preparación de los estados financieros

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras vigente, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y disposiciones específicas emitidos por esa Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera 183-02. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante "NIIF") en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por dicha Superintendencia difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

2.2. Diferencias con NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

2.2.1. De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante "REA"). Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores y medianos deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito y para los créditos comerciales denominados menores deudores, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios, en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores y medianos deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA.

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

2.2.2. La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera (EIF) clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

- 2.2.3.** La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de éste.
- 2.2.4.** Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa y los rendimientos por cobrar con antigüedad superior a 90 días son provisionados al 100% si son créditos comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios. A partir de esos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De acuerdo con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión para cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en valor el libro neto de deterioro.
- 2.2.5.** La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro. Adicionalmente, las prácticas contables bancarias locales requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles adjudicados, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación, iniciando de forma lineal luego de los seis meses desde que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista evidencia de deterioro en su valor.
- 2.2.6.** El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados, aunque continúen en uso. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- 2.2.7.** Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante “BCRD”) a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio existente a la fecha del balance general.
- 2.2.8.** La Superintendencia de Bancos requiere que los softwares y mejoras en propiedades arrendadas que generen beneficios económicos futuros, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia de Bancos para ser registrados como activos intangibles y propiedades, muebles y equipos, respectivamente. La Superintendencia de Bancos autoriza el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento.

Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como activos intangibles y activos fijos, respectivamente, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros. Los activos intangibles de vida definida se amortizan sobre su vida útil estimada y a cada fecha de reporte debe evaluarse si existe algún indicador de deterioro.

- 2.2.9.** De conformidad con las prácticas contables bancarias, los otros ingresos operacionales tales como comisiones por trámites de remesas, por giros y transferencias son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- 2.2.10.** La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de créditos y los provenientes de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos. Asimismo, que se clasifiquen como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- 2.2.11.** De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los créditos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2.3. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta corriente y diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.4. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima es similar al valor en libros que se presenta en el balance general, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar e intereses por pagar.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 (Valores en RD\$)

Inversiones y pasivos financieros

Las inversiones están valuadas al valor en libros menos el estimado de pérdidas correspondiente, siguiendo los lineamientos del REA. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no era requerido realizar ajustes por valoración de mercado para las inversiones clasificadas como Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del REA.

2.5. Inversiones

2.5.1. Inversiones en valores

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en cuatro categorías: negociables, mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda, que se indican a continuación:

- Negociables: Son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.
- Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, se cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.
- Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día. Las variaciones del valor del mercado son reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.
- Otras inversiones en instrumentos de deuda: Comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores. Se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Adicionalmente, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado, la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo y por consiguiente deben ser clasificados como otras inversiones en instrumentos de deuda.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 5.

2.5.2. Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del REA.

2.5.3. Provisiones para Inversiones

Para las inversiones en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, de acuerdo con lo establecido por el REA, centrándose en la solvencia del emisor y las características financieras del instrumento.

Para las inversiones en títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Bancos, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas en el REA. Las inversiones en el BCRD y en títulos de deuda del Gobierno de la República Dominicana se clasifican "A" por capacidad de pago, acorde con lo establecido por el REA, y no están sujetas a requerimientos de provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.6. Cartera de créditos y provisiones para créditos

2.6.1. Créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos. Para fines de la determinación del cálculo de intereses sobre créditos, el Banco considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos. El saldo insoluto promedio diario de capital es la sumatoria de los balances diarios de capital entre los días transcurridos desde la fecha de corte anterior hasta la fecha de corte actual.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

- a) La Junta Monetaria mediante la Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Segunda Resolución de fecha 18 de marzo de 2021 aprobó la implementación de un tratamiento regulatorio especial para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan registrar mensualmente, de forma gradual durante 33 meses, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria al concluir las medidas transitorias de flexibilización que fueron adoptadas en 2020 para mitigar el efecto de la pandemia del Covid-19.
- b) Medidas de flexibilización y estimación para constitución de provisiones.

Para el Plan de Constitución de Provisiones y cubrir los faltantes arrojados por el deterioro y las medidas de flexibilización aprobadas, el Banco se acogió a lo dispuesto en el numeral 1 de la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 15 de diciembre 2021, que autoriza un tratamiento regulatorio gradual para que las entidades de Intermediación Financieras constituyan las provisiones en un plazo de veinticuatro (33) meses para constituir de manera gradual las provisiones que resulten de los deudores, de acuerdo con los criterios del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), con vencimiento al 31 de diciembre de 2023.

Las medidas de flexibilización concluyeron el 31 de marzo de 2021, por lo que el período de gradualidad inició en abril de 2021 y finalizará el 31 de diciembre de 2023.

2.6.2. Provisión para créditos

La determinación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y disposiciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones). De igual manera, los rendimientos generados por la cartera de crédito que se han devengado y se encuentran pendiente de cobro, incluyendo su provisión correspondiente, forman parte del balance de la cartera.

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios.

La cartera de créditos está registrada por los montos de los préstamos otorgados en su capital pendiente. Los intereses y comisiones se calculan en base al interés simple sobre los montos diarios del capital pendiente y se reconocen como ingresos a través del método de lo devengado.

Clasificación de los deudores

La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

La evaluación de los medianos deudores comerciales se basa en el comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago.

La evaluación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

Los microcréditos se evalúan conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Microcréditos, aprobado por la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 14 de agosto de 2014.

El REA y resoluciones vigentes establecen que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones serán considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas.

- Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E).
- Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).
- Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico.

Mora mayor a 90 días: Para la cartera vencida a más de 90 días de préstamos en cuotas, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual se considera el total de capital como vencido cuando una de las cuotas entra en esta condición.

Créditos reestructurados: El Banco asigna la clasificación de riesgo de los deudores reestructurados, la cual cambia la clasificación vigente de la deuda, considerando como mínima la B al momento de reestructurar, o la peor de ambas. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera.

Créditos en cobranza judicial: representan los saldos del principal de los créditos que se encuentran en proceso de cobro vía judicial.

Castigos de créditos: Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo a castigar, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro o que los vinculados por gestión han cesado de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo. Con base a lo establecido por el regulador y en adición a las características por las que se considera a un crédito como irrecuperable, el Banco maneja una política de ejecución de castigos basada en los días de atrasos y condiciones específicas por cada tipo de crédito. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados o cobrados a los deudores.

Garantías

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí como un elemento secundario en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias con base en un monto admisible establecido. Estas garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Las garantías admisibles son aceptadas con base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 (Valores en RD\$)

Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10%.

No polivalentes

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización dado su origen especializado, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías sólo aplicarán entre un 50% y un 30% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Los excesos en provisión para créditos y rendimientos por cobrar pueden ser revertidos cuando se produce cancelación genuina de créditos que reduzcan la exposición del deudor, así como cuando exista una mejoría en la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.6.3. Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a los créditos correlativos, según los criterios de evaluación de créditos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar con más de 90 días de vencidos y en cobranza judicial se provisionan en un 100%. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos sólo cuando se cobran.

2.7. Propiedades, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.7.1. Base de registro

Los inmuebles, muebles y equipos adquiridos son registrados al costo y depreciados en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

2.7.2. Base de registro

La depreciación es calculada con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, tal como se describe a continuación:

Categoría	Vida útil estimada años
Edificaciones	20
Mobiliarios y equipos	4
Equipos de transporte	4
Mejoras a propiedades arrendamientos	5

Por resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100% del patrimonio normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

2.8. Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

2.8.1. Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

(Valores en RD\$)

- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

2.8.2. Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

El REA establece un plazo máximo de tres años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose la provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100% de provisión en un plazo de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes, a razón de 1/18 avos mensual.
Bienes inmuebles	100% de provisión en un plazo de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes, a razón de 1/24 avos mensual.
Títulos valores	Sigue la base de provisión para inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra como gasto cuando se conoce. Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.9. Cargos diferidos

Los cargos diferidos se reconocen en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos, y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por dicho organismo. Los cargos diferidos incluyen impuestos sobre la renta diferido, el anticipo de impuestos sobre la renta y otros pagos adelantados.

2.10. Contabilización de activos intangibles y método de amortización utilizado

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los softwares, se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco años.

2.11. Activos en moneda extranjera

Los activos en monedas extranjeras se convierten de acuerdo al tipo de cambio establecido por el BCRD a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos en monedas extranjeras se registra en el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la tasa establecida fue de RD\$55.98 y RD\$57.35 por cada un US\$1.00, respectivamente

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022
(Valores en RD\$)

2.12. Costos de beneficios de empleados

2.12.1. Beneficios de los Empleados

Plan de Retiros y Pensiones

El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes totales realizados más el rendimiento.

Prestaciones Sociales

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere el pago de un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo son terminados sin causa justificada. El Banco no registra una provisión, sino que lleva a resultados del período los gastos que se incurran por este concepto.

Regalía Pascual y Bonificación

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere el pago del salario 13 o salario de navidad, el cual consiste en la duodécima (12ma) parte del sueldo ordinario devengado por el trabajador en el año calendario.

La bonificación corresponde al pago a sus empleados el equivalente al 10% de las ganancias, utilidades o beneficios netos, sin ser limitativa. La distribución será realizada al equivalente de 60 días de salarios ordinarios a empleados y trabajadores que hayan prestado servicio continuo durante tres años o más y 45 días para aquellos con menos de tres años.

2.13. Depósitos del público

Los depósitos del público comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de depósitos a plazo y cuentas de ahorro que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los intereses devengados pendientes de pago. Se reconocen al valor de la transacción.

2.14. Fondos tomados a préstamos y obligaciones subordinadas

Los fondos tomados a préstamos y obligaciones subordinadas son reconocidos por el monto del préstamo. El banco reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando el método de interés simple.

2.15. Distribución de dividendo

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución núm. 12-2021, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo a dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el año en que los accionistas aprueban dicha distribución.

2.16. Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 (Valores en RD\$)

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos, los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por intereses sobre inversiones en valores se registran sobre el método de devengado utilizando la tasa de interés efectiva.

Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren. También se registran gastos de depreciación, amortización y provisión conforme a las reglamentaciones establecidas.

2.17. Impuesto sobre la renta y diferido

El impuesto sobre la renta reconocido en el estado de resultados incluye el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se estima sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones (ver más detalle en la Nota 25).

El impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los años en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas. El impuesto diferido activo se reconoce en la medida en que se tenga certeza que se generarán ganancias imponibles que estén disponibles para ser utilizadas contra la diferencia temporal.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido, siguiendo el método de los pasivos. De acuerdo con este método, el impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuirles a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas en los años en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas y se reconoce en la medida en que se tenga la certeza que se generará ganancia imponible que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

Un activo diferido es reconocido siempre que sea probable que haya ganancias impositivas futuras.

2.18. Baja de un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.19. Deterioro del valor de los activos no monetarios

El Banco revisa sus activos no monetarios de larga vida con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida por la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable.

Dicho valor recuperable es determinado por el que sea el mayor entre los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro y su valor razonable. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.20. Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas, en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo con los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

Los excesos en provisión para contingencias pueden ser revertidos cuando se produce disminución de la contingencia o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.21. Provisiones

El Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado que probablemente provoque desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.22. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados, cuando la Gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.23. Arrendamientos

Los arrendamientos en los cuales el arrendador retiene significativamente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los cobros y pagos realizados por estos arrendamientos son reconocidos por el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base en el período establecido en el contrato de arrendamiento.

3. Cambio en política contable

La Superintendencia de Bancos mediante la Circular Núm. 017/21 del 28 de diciembre de 2021 estableció las instrucciones para el registro del cambio de política contable de las inversiones en la primera aplicación. De acuerdo con dicha circular a partir del 1 de enero de 2022 el Banco deberá realizar la reclasificación del portafolio de sus inversiones, de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad y las características de los flujos contractuales (a valor razonable con cambios en resultados, a valor razonable con cambios en el patrimonio y a costo amortizado), debiendo registrar los efectos del cambio en la política contable de la valoración de las inversiones a valor razonable, de la forma siguiente:

- a) Las diferencias de valoración de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se registran contra el subgrupo "350.00 - Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores".

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 (Valores en RD\$)

- b) Las diferencias de valoración de las inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio se registran contra el subgrupo "342.00 - Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio".

El efecto de este cambio no es material con relación a los estados financieros tomados en conjunto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no tenía inversiones en acciones en otras sociedades, por tal razón, no aplicó lo estipulado en la circular para este tipo de inversión.

4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Un resumen de los saldos en moneda extranjera se presenta a continuación:

	2022			
	US\$	€	£	RD\$
Activos				
Fondos disponibles	2,707,173	5,105	5	151,857,878
Posición larga moneda extranjera	2,707,173	5,105	5	151,857,878
	2021			
	US\$	€	£	RD\$
Activos				
Fondos disponibles	1,013,047	13,110	5	58,736,493
Posición larga moneda extranjera	1,013,047	13,110	5	58,736,493

Al 31 de diciembre las tasas de cambio establecidas por el Banco Central de la República Dominicana fueron como sigue:

	2022	2021
Dólar de los Estados Unidos	RD\$55.98	RD\$57.14
Euros	RD\$59.71	RD\$64.61

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen se presenta a continuación:

	2022	2021
Caja (a)	374,632,300	304,129,514
Banco Central	353,382,054	204,607,323
Bancos del país (b)	73,012,793	208,021,588
Bancos del extranjero (c)	14,281,557	6,745,091
Equivalentes de efectivo	12,312,968	11,975,157
Rendimientos por cobrar	24,298	3,388,609
	<u>827,645,970</u>	<u>738,867,282</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estas partidas incluían saldos por valor de US\$1,414,517 y US\$1,190,311, convertidos a pesos dominicanos a las tasas del Banco Central de la República Dominicana.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 (Valores en RD\$)

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estas partidas incluían saldos por valor de US\$1,037,546 y US\$4,274, convertidos a pesos dominicanos a las tasas del Banco Central de la República Dominicana.

(c) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estas partidas incluían saldos por valor de US\$255,110 y US\$118,042, convertidos a pesos dominicanos a las tasas del Banco Central de la República Dominicana.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las autoridades monetarias exigen un encaje legal equivalente al 7.8% y 6.9% de las captaciones de depósitos del público, el cual aparece como depósito en el Banco Central de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el encaje legal fue de RD\$300,813,019 y RD\$251,798,409, respectivamente.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Encaje legal	(300,813,019)	(251,798,409)
Cobertura mantenida:		
Depósitos en cuenta del Banco Central	290,539,255	201,617,114
Meno: Producto liberado Mipymes	(621,200)	(1,311,496)
Fondos especiales para préstamos	24,154,020	61,128,413
Exceso (déficit) en Encaje Legal	<u>13,259,056</u>	<u>9,635,622</u>

6. Inversiones

Un resumen se presenta a continuación:

<u>2022</u>				
Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
Depósitos Remunerados a corto plazo	BCRD	205,375,814	8%	Corto plazo
Inversiones en Notas	BCRD	99,567,036	9.5%	Corto plazo
	Subtotal	304,942,850		
	Rendimiento por cobrar	4,966,308		
	Total:	<u>309,909,158</u>		
<u>2021</u>				
Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
Depósitos Remunerados a corto plazo	BCRD	765,000,000	2.5%	3/01/2022
Inversiones en Notas	BCRD	20,000,000	8.0%	5/01/2022
Inversiones en Notas		50,000,000	9.5%	5/01/2023
Depósitos en letras de un día		49,629,227	3%	3/01/2022
Depósitos en letras de un día		299,923,769	3%	3/01/2022
	Total:	<u>1,184,552,996</u>		

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

Por tipo de crédito:	2022	2021
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	1,399,225,943	1,029,148,016
<u>Créditos de consumo:</u>		
Préstamos consumo	1,411,854,662	1,116,369,605
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	295,120,283	211,506,623
	<u>3,106,200,888</u>	<u>2,357,024,244</u>
Rendimientos por cobrar	38,240,552	28,252,965
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(106,741,819)	(94,324,077)
Total	<u>3,037,699,621</u>	<u>2,290,953,132</u>

a) La condición de la cartera de créditos es la siguiente:

	2022	2021
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	1,342,564,652	969,576,045
En mora (de 31 a 90 días)	1,391,329	-
Vencidos (más de 90 días)	25,957,595	-
Reestructurada:		
Vigentes	19,964,620	40,785,655
En mora (de 31 a 90 días)	12,777	1,274,009
Vencidos (más de 90 días)	9,289,023	17,261,635
Subtotal	<u>1,399,179,996</u>	<u>1,028,897,344</u>
<u>Créditos a microempresas:</u>		
Vigentes	-	102,164
En mora (de 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (más de 90 días)	45,947	148,508
Reestructurada:		
Vigentes	-	-
En mora (de 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (más de 90 días)	-	-
Subtotal	<u>45,947</u>	<u>250,672</u>
	<u>1,399,225,943</u>	<u>1,029,148,016</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes	1,349,306,635	1,042,399,248
En mora (de 31 a 90 días)	1,659,299	1,463,073
Vencidos (más de 90 días)	38,021,783	37,587,510
Reestructurada:		
Vigentes	13,387,111	34,919,774
En mora (de 31 a 90 días)	136,998	-
Vencidos (más de 90 días)	9,342,836	-
Subtotal	<u>1,411,854,662</u>	<u>1,116,369,605</u>

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022
(Valores en RD\$)****Créditos hipotecarios:**

Vigentes	291,233,830	207,562,119
En mora (de 31 a 90 días)	29,955	8,899
Vencidos (más de 90 días)	-	-

Reestructurada:

Vigentes	3,856,498	3,935,605
En mora (de 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (más de 90 días)	-	-
Subtotal	<u>295,120,283</u>	<u>211,506,623</u>

Rendimientos por cobrar:

Vigentes	29,474,172	19,963,586
En mora (de 31 a 90 días)	2,873,169	1,587,855
Vencidos (más de 90 días)	4,127,096	4,075,188
Reestructurados:		
Vigentes	488,644	2,626,336
En mora (de 31 a 90 días)	59,641	-
Vencidos (más de 90 días)	1,217,830	-
Subtotal	<u>38,240,552</u>	<u>28,252,965</u>

b) Por tipo de garantía:**Créditos comerciales:**

Con garantías polivalente	1,961,045,945	1,411,732,662
Con garantías no polivalente	-	29,426,827
Sin garantía	1,145,154,944	915,864,758
	<u>3,106,200,889</u>	<u>2,357,024,247</u>

c) Por origen de los fondos:

Recursos propios	<u>3,106,200,889</u>	<u>2,357,024,247</u>
------------------	----------------------	----------------------

d) Por plazos:

Corto plazo (hasta un año)	716,823,386	787,215,897
Mediano plazo (> 1 año hasta 3 años)	421,027,027	1,213,938,552
Largo plazo (> 3 años)	1,968,350,476	355,869,798
	<u>3,106,200,889</u>	<u>2,357,024,247</u>

e) Por sectores económicos del destino del crédito:

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	59,378,672	29,325,151
Explotación de minas y canteras	-	1,186,262
Industrias manufactureras	11,838,802	17,686,479
Construcción y adquisición de viviendas	506,981,788	211,506,626
Comercio al por mayor y al por menor	713,363,259	816,423,676
Hoteles y restaurantes	23,603,473	3,734,703
Transporte, almacenamientos y comunicación	203,310,493	91,306,119
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	74,249,648	32,429,470

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022
(Valores en RD\$)**

Enseñanza	13,867,369	466,851
Servicios sociales y de salud	13,275,081	3,839,083
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	1,486,332,304	1,149,119,827
	<u>3,106,200,889</u>	<u>2,357,024,247</u>

8. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se componen de:

	2022	2021
Anticipos a proveedores	17,688,596	7,391,241
Cuentas por cobrar al personal	2,140,825	1,407,868
Gastos por recuperar	10,000	31,000
Depósitos en garantía	1,043,280	1,133,280
Cheques devueltos	619,304	-
Cuentas por cobrar a remesadores	96,663,180	50,408,782
	<u>118,165,185</u>	<u>60,372,171</u>

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se componen de:

	2022	2021
Muebles y equipos	4,480,000	2,943,733
Inmuebles	31,775,909	30,638,968
Sub-total	<u>36,255,909</u>	<u>33,582,701</u>
Meno: Provisión de bienes adjudicados	<u>(32,290,167)</u>	<u>(28,898,387)</u>
	<u>3,965,742</u>	<u>4,684,314</u>

A continuación, estaremos revelando los montos de los bienes con más de cuarenta (40) meses de adjudicados y de los que tengan hasta cuarenta (40) meses en esa situación, con su respectiva provisión. Ver detalle:

	2022		2021	
	Monto RD\$	Provisión RD\$	Monto RD\$	Provisión RD\$
Con más de 40 meses:				
Inmuebles	24,765,301	24,765,301	24,765,301	24,676,605
Sub-total	<u>24,765,301</u>	<u>24,765,301</u>	<u>24,765,301</u>	<u>24,676,605</u>
Hasta 40 meses:				
Muebles y equipos	4,480,000	2,998,190	2,943,733	1,783,619
Inmuebles	7,010,609	4,526,676	5,873,667	2,438,163
Sub-total	<u>11,490,609</u>	<u>7,524,866</u>	<u>8,817,400</u>	<u>4,221,782</u>
Total	<u>36,255,910</u>	<u>32,290,167</u>	<u>33,582,701</u>	<u>28,898,387</u>

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022
(Valores en RD\$)**

10. Propiedades, muebles y equipos

El movimiento de las propiedades, muebles y equipos fue como sigue:

	2022					Total
	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso	
Costo histórico						
Valor bruto al 1ro. de enero del 2022	1,603,631	7,309,505	46,128,229	7,617,689	37,013,514	99,672,568
Adquisiciones	-	9,300,000	7,564,191	-	4,601,115	21,465,306
Retiros	-	(3,109,505)	(4,881,827)	(7,617,689)	-	(15,609,021)
Transferencias	-	-	8,238,860	23,665,091	(31,903,951)	-
Reclasificación	-	-	-	-	(5,109,563)	(5,109,563)
Valor bruto al 31 de diciembre del 2022	1,603,631	13,500,000	57,049,453	23,665,091	4,601,115	100,419,290
Depreciación y amortización acumulada						
Depreciación acumulada al 1ro. de enero del 2022	-	(1,778,745)	(17,825,127)	(7,406,086)	-	(27,009,958)
Gastos de depreciación	-	(626,314)	(11,142,569)	(3,768,811)	-	(15,537,694)
Retiros	-	945,808	2,689,953	7,617,688	-	11,253,449
Valor bruto al 31 de diciembre del 2022	-	(1,459,251)	(26,277,743)	(3,557,209)	-	(31,294,203)
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre del 2022	1,603,631	12,040,749	30,771,710	20,107,882	4,601,115	69,125,087

	2021					Total
	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso	
Costo histórico						
Valor bruto al 1ro. de enero del 2022	1,603,631	7,309,505	52,389,476	8,281,805	5,354,889	74,939,306
Adquisiciones	-	-	16,238,324	-	36,681,546	52,919,870
Retiros	-	-	(22,499,571)	(664,116)	(5,022,921)	(28,186,608)
Transferencias	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 31 de diciembre del 2022	1,603,631	7,309,505	46,128,229	7,617,689	37,013,514	99,672,568
Depreciación y amortización acumulada						
Depreciación acumulada al 1ro. de enero del 2022	-	(1,413,270)	(31,426,263)	(5,530,973)	(2,155,460)	(40,525,966)
Gastos de depreciación	-	(365,475)	(9,368,169)	(2,539,232)	-	(12,272,876)
Retiros	-	-	23,519,692	664,118	1,605,073	25,788,883
Valor bruto al 31 de diciembre del 2022	-	(1,778,745)	(17,274,740)	(7,406,087)	(550,387)	27,009,959
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre del 2022	1,603,631	5,530,760	28,853,489	211,602	36,463,127	72,662,609

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 (Valores en RD\$)

11. Otros activos

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se componen de:

	2022	2021
a) Impuesto sobre la renta diferido	2,840,668	2,840,668
b) Pagos anticipados		
Seguros pagados por anticipado	1,101,345	2,032,052
Anticipo de impuesto sobre la renta	15,515,373	12,263,965
Otros pagos anticipados	1,408,338	219,891
Sub-total	20,865,724	17,356,576
c) Intangibles		
Softwares	24,704,811	24,704,811
Amortización acumulada de softwares	(24,704,811)	(24,704,811)
Licencia de Softwares	2,215,999	-
Amortización acumulada de licencia	(1,068,930)	-
Sub-total	1,147,069	-
d) Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	1,616,681	532,941
Otros bienes diversos	2,107,046	1,603,396
Sub-total	3,723,727	2,136,337
e) Partidas por imputar (a)	28,295,000	301,400
Total	<u>54,031,520</u>	<u>19,794,313</u>

(a) Corresponden a depósitos en cuenta de ahorro realizado a través del sistema LBTR dispergo, los cuales fueron reconocidos como efectivo al día hábil siguiente.

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos es el siguiente:

2022	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Bienes recibidos en recuperación de crédito	Operaciones Contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2022	88,057,460	-	6,266,617	28,898,388	-	123,222,465
Constitución de provisión	21,627,593	-	13,508,495	1,525,222	-	36,661,310
Castigos contra provisiones	(16,570,995)	-	(1,397,643)	-	-	(17,968,638)
Transferencias	7,427,163	-	(13,509,828)	6,082,665	-	-
Otros movimientos	-	-	1,332,959	(4,216,108)	-	(2,883,149)
Saldos al 31 de diciembre del 2022	<u>100,541,221</u>	-	6,200,600	32,290,167	-	139,031,988
Provisiones mínimas exigidas según REA	102,304,410	-	5,015,628	32,290,167	-	139,610,205
(Deficiencia) Exceso	(1,763,189)	-	1,184,972	-	-	(578,217)

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 (Valores en RD\$)

2021	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Bienes recibidos en recuperación de crédito	Operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2021	41,873,808	-	21,431,944	25,327,010	-	88,632,762
Constitución de provisión	20,635,892	-	13,322,033	809,301	-	34,767,226
Castigos contra provisiones	(166,899)	-	(10,624)	-	-	(177,523)
Transferencias	25,714,659	-	(28,476,736)	2,762,077	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2021	88,057,460	-	6,266,617	28,898,388	-	123,222,465
Provisiones mínimas exigidas según REA	68,567,749	-	2,191,431	28,898,388	-	99,657,568
Exceso (deficiencia)	19,489,711	-	4,075,186	-	-	23,564,897

Las provisiones registradas al 31 de diciembre, 2022 y 2021, corresponden a las autoevaluaciones de la cartera de créditos realizadas a esas fechas, aplicando los requerimientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02. De acuerdo a las normativas, los faltantes deben ser cubiertos en el mismo mes de haberse producido, mientras que los excesos de provisiones pueden ser reconocidos como ingresos, pero deben ser informados a la Superintendencia de Bancos, después de su registro contable.

Por otro lado, la Junta Monetaria emitió la Segunda Resolución de fecha 18 de marzo de 2021 en la cual modificó el Ordinal I de la Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020 en la que se estableció un tratamiento regulatorio especial para que las EIF al concluir el período de flexibilización el 31 de marzo de 2021, puedan constituir de manera gradual en un plazo máximo de 33 meses con vencimiento el 31 de diciembre de 2023, 1/33 ava parte al menos de la provisión no constituida de cartera de créditos y rendimientos por cobrar.

Las EIF acogidas a la gradualidad no podrán distribuir dividendos en efectivo hasta tanto presenten provisiones diferidas, a menos que cuente con la no objeción por escrito de la Superintendencia de Bancos quien podrá autorizar la distribución de dividendos en efectivo siempre que se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas. Durante el período de gradualidad las EIF podrán capitalizar sus utilidades.

13. Depósitos del público

Un detalle de las obligaciones con el público es como sigue:

	2022 Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada	2021 Moneda Nacional	Tasa de promedio ponderada
a) Por tipo:				
De ahorros	700,318,560	0.67%	886,893,574	0.25%
A plazo	3,142,076,552	9.12%	3,056,760,333	8.90%
Total	<u>3,842,395,112</u>		<u>3,943,653,907</u>	
b) Por sector:				
Privado no financiero	3,839,834,150	0.25%	3,886,048,528	0.5%
Financiero	2,560,962		57,605,379	
Total	<u>3,842,395,112</u>		<u>3,943,653,907</u>	

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022
(Valores en RD\$)

c) Por plazo de vencimiento:

0 a 15 días	998,915,453	916,459,760
16 a 30 días	37,942,604	196,074,893
31 a 60 días	55,972,309	294,696,977
61 a 90 días	232,695,174	37,909,033
91 a 180 días	312,012,157	247,061,933
181 a 360 días	364,112,828	318,142,673
Más de 1 año	1,840,744,587	1,933,308,638
Total	3,842,395,112	3,943,653,907

Las obligaciones con el público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas y abandonadas:

2022	Inactivas de 3 hasta menos de 10 años	Abandonadas de 10 años o más	Total RD\$
De ahorro	6,330,624	452,119	6,782,743
Total	6,330,624	452,119	6,782,743

2021	Inactivas de 3 hasta menos de 10 años	Abandonadas de 10 años o más	Total RD\$
De ahorro	5,469,771	277,510	5,747,281
Total	5,469,771	277,510	5,747,281

14. Fondos tomados a préstamos

Un resumen de los fondos tomados a préstamos a continuación:

Al 31 de diciembre del 2022

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Plazo	Saldo RD\$
a) Banco Central:					
Préstamos	Mensual y a vencimiento	-	3%	3 años	10,412,571
Intereses por pagar	-	-	-	-	186,570
Total					10,599,141

Al 31 de diciembre del 2021

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Plazo	Saldo RD\$
a) Banco Central:					
Préstamos	Mensual y a vencimiento	-	3%	3 años	16,342,052
Intereses por pagar	-	-	-	-	3,022,451
Total					19,364,503

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 (Valores en RD\$)

La Cuarta Resolución dictada en fecha 22 de julio de 2021, por la Junta Monetaria, autorizó al Banco Central habilitar una ventanilla de facilidad de liquidez rápida (FRL), para el otorgamiento de financiamientos a los sectores productivos, hogares y MYPIMES, a través de las Entidades de Intermediación Financiera.

15. Otros pasivos

Un resumen de otros pasivos se presenta a continuación:

	2022	2021
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista	13,718,363	21,983,210
Sub-total	<u>13,718,363</u>	<u>21,983,210</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreeedores diversos	9,938,582	10,135,607
Otras provisiones	4,026,632	1,381,062
Partidas por imputar	3,024,664	25,252,752
Otros créditos diferidos	5,548,588	5,523,363
Sub-total	<u>22,538,466</u>	<u>42,292,784</u>
	<u>36,256,829</u>	<u>64,275,994</u>

16. Obligaciones asimilables de capital

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital a continuación:

Tipo	Vencimiento	Tasa promedio ponderada	Moneda	Plazo	Saldo RD\$
Midayi Corp.	Marzo 2032	4%	RD\$	10 años	150,000,000
Intereses por pagar					<u>5,500,000</u>
Total					<u>155,500,000</u>

El Banco mantiene deuda subordinada con MIDAYI Corp., aprobado mediante el acta de asamblea de fecha 10 de diciembre de 2021 y autorizado en fecha 26 de enero de 2022 según circular Núm.014/22 emitida por la Superintendencia de Bancos, por el monto de RD\$150,000,000 a una tasa de 4% con vencimiento a 10 años, pagadero a vencimiento. Los intereses se pagarán cada 12 meses calendario, contado a partir de la fecha de desembolso de los fondos.

17. Patrimonio neto

Un resumen del patrimonio se presenta a continuación:

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Acciones comunes:				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5,000,000	500,000,000	3,380,360	338,036,000
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,000,000	500,000,000	3,258,680	325,868,000

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 (Valores en RD\$)

Mediante Acta de Asamblea del 16 de mayo de 2022 se aumentó el capital suscrito y pagado en RD\$12,168,000. Este aumento fue aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante la circular No. 1149/22 del 2 de agosto de 2022. De igual forma se aprobó mediante la tercera resolución las ventas de 1,290 acciones que poseían las personas físicas a las personas jurídicas.

Mediante Acta de Asamblea de Accionistas del 25 de marzo de 2021, fue aprobado el incremento del capital autorizado de RD\$209,260,000 a RD\$275,850,000. Dicho aumento fue aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante la circular No. 1780/21 del 21 de junio de 2021. De igual manera, mediante Acta de Asamblea del 8 de octubre de 2021, fue aprobado el incremento del capital autorizado a RD\$325,868,000. Este aumento fue aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante la circular No.3320/21 del 30 de noviembre de 2021.

Mediante Acta de Asamblea del 8 de octubre de 2021, se aprobó el incremento del capital autorizado a RD\$500,000,000 y aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante la circular No. 3026 del 26 de octubre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital autorizado está representado por 5,000,000 de acciones ordinarias con valor nominal de RD\$100 cada una, de las cuales hay emitidas y en circulación 3,380,360 (2021 – 3,258,680).

La composición accionaria del banco es como sigue:

	2022			
	Número de Accionistas	Cantidad de Acciones	Monto RD\$	Porcentaje
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	-	-	-	0.00%
No vinculadas a la administración	-	-	-	0.00%
Personas Jurídicas				
Vinculadas	2	3,380,360	338,036,000	100%
Total	2	<u>3,380,360</u>	<u>338,036,000</u>	100%

	2021			
	Número de Accionistas	Cantidad de Acciones	Monto RD\$	Porcentaje
Personas físicas				
Vinculadas a la administración	2	498	49,800	0.02%
No vinculadas a la administración	3	747	74,700	0.02%
Personas Jurídicas				
Vinculadas	2	3,257,435	325,743,500	99.96%
Total	7	<u>3,258,680</u>	<u>325,868,000</u>	100%

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022
(Valores en RD\$)

Reservas patrimoniales

El Artículo No. 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, establece que las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada deberán efectuar una reserva no menor del cinco por ciento de las ganancias realizadas y líquidas arrojadas por el estado de resultados del ejercicio hasta alcanzar el 10% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco registró las reservas de capital provenientes de las ganancias del año. El balance acumulado para el 2022 y 2021, asciende a RD\$6,322,898, respectivamente.

18. Límites legales y relaciones técnicas

La situación del Banco en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

2022		
Concepto de límite	Según normativas	Según la entidad
Encaje legal (1)	300,813,019	314,072,075
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	74,153,847	75,201,352
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	148,367,693	217,988,175
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	74,153,846	23,466,221
Préstamos a funcionarios y empleados	74,153,846	64,707,619
Propiedades, muebles y equipos	494,358,898	69,125,087
Solvencia (2)	10%	14%

2021		
Concepto de límite	Según normativas	Según la entidad
Encaje legal (1)	251,798,409	204,607,323
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	32,586,800	112,974,883
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	65,173,600	13,188,069
Préstamos a funcionarios y empleados	165,775,237	126,162,951
Propiedades, muebles y equipos	331,550,473	72,662,609
Solvencia (2)	10%	13.54%

- (1) El encaje legal es la obligación de mantener en el Banco Central de la República Dominicana o donde determine la Junta Monetaria, un porcentaje de la totalidad de los fondos captados del Público en cualquier modalidad o instrumento, sean éstos en moneda nacional o extranjera. La obligación de encaje podrá extenderse reglamentariamente a otras operaciones pasivas, contingentes o de servicios, si así lo considerase la Junta Monetaria.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cálculo de encaje legal es como sigue:

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022
(Valores en RD\$)

	2022		
	Encaje legal requerido según normativa RD\$	Encaje legal según entidad RD\$	Exceso RD\$
Encaje legal	<u>300,813,019</u>	<u>314,072,075</u>	<u>13,259,056</u>
	2021		
	Encaje legal requerido según normativa RD\$	Encaje legal según entidad RD\$	(Deficiencia) RD\$
Encaje legal	<u>251,798,409</u>	<u>204,607,323</u>	<u>(47,191,086)</u>

- (2) El patrimonio técnico, base para la determinación del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendía a RD\$346,152,347 y RD\$332,424,338, respectivamente, la base de cálculo se muestra como sigue:

Capital financiero	2022 RD\$	2021 RD\$
Capital pagado	338,036,000	325,868,000
Reservas patrimoniales exigidas por el Art.15 de la Ley 5987	6,322,898	6,322,898
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	233,510	233,440
Obligaciones subordinadas a más de 5 años de plazo	150,000,000	-
Patrimonio técnico (A)	<u>494,592,408</u>	<u>332,424,338</u>
Total de activos y contingentes ponderados por riesgo más riesgo de tasa de interés más riesgo cambiario (B)	3,299,108,840	2,448,137,548
Índice de solvencia (A)/(B)	<u>14.98%</u>	<u>13.54%</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias por estos conceptos.

Impacto de las provisiones en la solvencia regulatoria

Al 31 de diciembre de 2022, no se reconocieron montos significativos de provisiones.

19. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias del Banco es como sigue:

a) Compromisos**Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

(Valores en RD\$)

Los gastos por este concepto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a RD\$6,954,742 y RD\$4,726,333, respectivamente y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en los estados de resultados.

Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183 02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Consolidación Bancaria correspondientes a los años 2021 y 2022.

El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2021 fue de RD\$1,034,454, y se encuentra registrado en el renglón de gastos operativos (otros gastos), en el estado de resultados que se acompaña. Dicho monto corresponde al último trimestre del 2020.

Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92 04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Consolidación Bancaria correspondientes a los años 2021 y 2022.

El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2021 fue de RD\$1,252,746, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados del Banco. Dicho monto corresponde al último trimestre del 2020.

Alquileres locales comerciales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene contratos de alquiler de locales donde operan sucursales. Los gastos por este concepto ascienden a RD\$24,959,036 y RD\$24,093,004, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados.

b) Contingencias

Demandas y litigios actuales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco. La administración considera, junto a sus asesores legales, que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso. Por tal motivo, no se ha reconocido provisión por este concepto.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022
(Valores en RD\$)****20. Cuentas de orden**

Un detalle de las cuentas de orden es como sigue:

	2022	2021
Cuentas castigadas	39,058,863	19,961,414
Rendimientos en suspenso	13,651,946	13,569,605
Activos totalmente depreciados	1,655	1,450
Créditos otorgados pendiente de utilización	14,520,009	-
Capital autorizado	338,036,000	325,868,000
Bienes entregados en garantía	465,857	465,857
Cuentas de registros varias	5,506,096	4,567,711
Garantía en poder de la Institución	12,929,703	12,929,703
Garantía en poder de terceros	217,318,172	217,318,173
	<u>641,488,301</u>	<u>594,681,913</u>

21. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros es como sigue:

	2022	2021
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos		
· Por créditos comerciales	198,072,887	191,940,245
Por créditos consumo	226,140,606	151,813,888
Por créditos hipotecarios para la vivienda	38,677,473	16,785,451
Por créditos reestructurados	10,249,765	24,765,997
Sub-total	<u>473,140,731</u>	<u>385,305,581</u>
Por Inversiones		
Por inversiones mantenidas hasta el vencimiento	54,396,885	15,158,328
Ganancia en ventas de inversiones	1,213,168	-
Sub-total	<u>55,610,053</u>	<u>15,158,328</u>
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidades	1,648,558	1,689,951
Subtotal	<u>1,648,558</u>	<u>1,689,951</u>
Total	<u>530,399,342</u>	<u>402,153,860</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	10,966,956	3,048,063
Por valores en poder del público	238,091,803	248,544,949
Sub-total	<u>249,058,759</u>	<u>251,593,012</u>
Por financiamientos		
Por financiamientos obtenidos	12,840,536	1,693,389
Sub-total	<u>12,840,536</u>	<u>1,693,389</u>

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022
(Valores en RD\$)

Otros gastos financieros		
Por pérdida en venta de inversiones	334,349	-
Subtotal	<u>334,349</u>	<u>-</u>
Total	<u>262,233,644</u>	<u>253,286,401</u>

22. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencia de cambio es como sigue:

	2022	2021
<u>Ingresos por diferencia de cambio:</u>		
Por disponibilidades	16,726,323	15,419,767
Subtotal	<u>16,726,323</u>	<u>15,419,767</u>
<u>Gastos por diferencia de cambio</u>		
Por disponibilidades	(32,111,951)	(10,635,936)
Subtotal	<u>(32,111,951)</u>	<u>(10,635,936)</u>
Total	<u>(15,385,628)</u>	<u>4,783,831</u>

23. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	2022	2021
<u>Otros ingresos operacionales:</u>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencias	4,151,878	3,808,984
Por certificación de cheques y venta de cheques de administración	-	900
Por servicios de remesas	77,201,263	104,400,000
Otras comisiones por servicios	577,474	1,891,753
Subtotal	<u>81,930,615</u>	<u>110,101,637</u>
<u>Comisiones por cambio:</u>		
Por cambio de divisas	105,282,626	69,401,561
Subtotal	<u>105,282,626</u>	<u>69,401,561</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Otros ingresos operacionales diversos	166,815,311	127,006,182
Subtotal	<u>166,815,311</u>	<u>127,006,182</u>
Total	<u>354,028,552</u>	<u>306,509,380</u>
<u>Otros gastos operacionales:</u>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencias	-	169,755
Por cobranzas	1,980,085	1,857,856
Por otros servicios	44,124,469	35,246,352
Subtotal	<u>46,104,554</u>	<u>37,273,963</u>

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022
(Valores en RD\$)

Comisiones por cambio:		
Por diferencia de cambio	2,212	184,863
Subtotal	<u>2,212</u>	<u>184,863</u>
Gastos diversos:		
Otros gastos operacionales diversos	276,364	-
Total	<u>46,383,130</u>	<u>37,458,826</u>

24. Remuneraciones y beneficios sociales

El número promedio de empleados del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendía a 364 y 323, respectivamente. El detalle de los sueldos y compensaciones al personal se componía como sigue:

	2022	2021
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	182,920,888	136,822,912
Horas extras	1,385,711	1,303,737
Viáticos	364,521	261,957
Regalía pascual	17,037,857	12,587,247
Vacaciones	3,829,831	2,403,017
Prestaciones laborales	9,342,859	3,280,788
Refrigerios	43,857	113,385
Capacitación	537,989	353,161
Seguros sociales	15,968,393	12,333,522
Compensación para uso de vehículo	5,221,917	3,531,543
Contribuciones a planes de pensiones (Nota 30)	14,808,808	11,519,013
Otros gastos al personal	7,289,072	7,253,776
Total	<u>258,751,703</u>	<u>191,764,058</u>

Presentamos las retribuciones salariales fijas y variables reconocidas del personal directivo, según detalle que se muestra a continuación:

Personal directivo	2022	2021
Miembros del consejo de directores	3,894,000	3,894,000
Alta gerencia	75,109,020	50,288,413
Total	<u>79,003,020</u>	<u>54,182,413</u>

25. Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos y gastos operacionales se detallan como siguen:

	2022	2021
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	5,300,930	27,680,717
Ganancia por venta de bienes adjudicados	1,054,743	-
Ganancia por venta de activos fijos	2,917,303	3,985
Otros ingresos no operacionales (a)	7,391,851	16,841,002
Subtotal	<u>16,664,827</u>	<u>44,525,704</u>
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,399,398)	(598,913)
Otros gastos no operacionales (b)	(711,870)	(222,808)
Subtotal	<u>(2,111,268)</u>	<u>(821,721)</u>
Total	<u>14,553,559</u>	<u>43,703,983</u>

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022
(Valores en RD\$)**

(a) Los otros ingresos operacionales se componen de siguiente manera:

Ingresos no operacionales varios	6,057,722	3,865,945
Ingresos por recuperación de gastos	1,218,196	12,902,903
Ingresos por primas de seguros	115,933	72,154
Total	7,391,851	16,841,002

(b) Los otros gastos operacionales se componen de la siguiente manera:

Donaciones efectuadas por la institución	10,000	44,750
Cargos por participación LBTR	33,784	-
Sanciones por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	662,631	7,671
Otros gastos extraordinarios	5,455	170,387
Total	711,870	222,808

26. Impuesto Sobre la Renta

La legislación fiscal vigente establece la tasa del Impuesto Sobre la Renta de las personas jurídicas en un 27% sobre su renta neta gravable o el 1% del total de los activos, exceptuando las inversiones en acciones, revaluaciones de activos fijos y los impuestos diferidos o anticipados.

Cuando el impuesto sobre la renta fuese igual o superior al monto de impuesto sobre los activos, se considerará extinta la obligación de pago del impuesto a los activos.

Cuando el impuesto a los activos fuese mayor al impuesto sobre la renta, entonces, el impuesto sobre la renta fungirá como un crédito fiscal y el exceso, el contribuyente lo pagará en dos cuotas iguales. Sobre esa base la determinación del monto tributable es como sigue:

	2022	2021
Resultado antes del impuesto sobre la renta	31,890,034	13,873,282
Ajustes fiscales:		
Exceso en depreciación		
Otros ajustes positivos	5,416,460	2,709,103
Otros ajustes negativos	(40,133,310)	(12,423,291)
Total, ajustes fiscales	(34,716,850)	(9,714,188)
Renta neta imponible ante de la pérdida	(2,826,816)	4,159,094
Pérdidas compensables	-	(215,462)
Renta neta imponible después de la pérdida	-	3,943,632
Impuesto liquidado, 27%	-	1,064,781
Total liquidado de impuesto sobre la renta	-	1,064,781
Menos:		
Anticipos pagados	(10,690,327)	(9,240,243)
Créditos retenciones por intereses bancarios	(432,752)	(117,880)
Saldo a favor de ejercicio anterior no compensado	(117,880)	-
Total saldo a favor	(11,240,959)	(8,293,342)

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 (Valores en RD\$)

Cálculo Impuestos de los Activos		
Total de activos fijos netos imponibles	69,125,087	72,662,609
Impuestos a los Activos	1%	1%
Impuesto a los activos	691,251	726,626
Menos: Impuesto Liquidado Corriente	-	(1,064,781)
Total a pagar	691,251	-

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible. Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Las pérdidas que presente el Banco después de ser ajustadas por inflación podrán ser compensadas con los beneficios que obtenga en el futuro. Conforme al artículo I de la Ley 557-05, que modifica el literal K del artículo 287 del Código Tributario a partir del 1ero. De enero del 2006, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus ejercicios económicos podrán ser compensadas en los periodos fiscales siguientes, sin extenderse más allá de cinco (5) años.

27. Evaluación de riesgos

Los riesgos a los que se encuentra expuesta el Banco son los siguientes:

Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	2022	2021
	Moneda nacional RD\$	Moneda nacional RD\$
Activos sensibles a tasas	3,954,815,387	3,749,354,599
Pasivos sensibles a tasas	(4,115,227,957)	(3,959,718,447)
Posición neta	(160,412,570)	(210,363,848)

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las autoridades con base en acuerdos específicos.

Riesgo de liquidez

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos del Banco es como sigue:

2022	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	827,621,672	-	-	-	-	827,621,672
Inversiones en valores	121,814,110	-	1,343,785	186,751,263	-	309,909,158
Cartera de crédito	157,388,139	188,295,233	921,853,299	1,323,595,447	515,068,771	3,106,200,889

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

(Valores en RD\$)

Rendimientos por cobrar	38,240,550	-	-	-	-	38,240,550
Cuentas a recibir	113,697,080	2,755,365	1,712,740	-	-	118,165,185
Total de activos	1,258,761,551	191,050,598	924,909,824	1,510,346,710	515,068,771	4,400,137,454
Pasivos						
Obligaciones con el público	700,318,560	-	-	-	-	700,318,560
Valores en circulación	493,352,240	55,972,309	544,707,332	2,048,044,671	-	3,142,076,552
Fondos tomados a préstamos	-	-	-	10,599,141	-	10,599,141
Deuda subordinada	-	-	-	5,500,000	150,000,000	155,500,000
Otros pasivos	32,022,241	-	-	-	-	32,022,241
Total pasivos	1,225,693,041	55,972,309	544,707,332	2,064,143,812	150,000,000	4,040,516,494
Posición neta	33,068,510	135,078,289	380,202,492	(553,797,102)	365,068,771	359,620,960

2021	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	735,500,877	-	-	-	-	735,500,877
Inversiones en valores	1,117,919,400	70,000,000	-	-	-	1,187,919,400
Cartera de crédito	113,195,112	312,863,429	521,935,304	1,022,897,526	386,132,878	2,357,024,249
Rendimientos por cobrar	28,252,966	-	-	-	-	28,252,966
Cuentas a recibir (*)	50,395,257	559,323	7,725,033	559,300	1,133,258	60,372,171
Total de activos	2,045,263,612	383,422,752	529,660,337	1,023,456,826	387,266,136	4,369,069,663
Pasivos						
Obligaciones con el público	886,893,574	-	-	-	-	886,893,574
Fondos tomados a préstamos	19,364,504	-	-	-	-	19,364,504
Valores en circulación	224,428,258	330,818,254	1,109,233,208	1,392,280,611	-	3,056,760,331
Otros pasivos (**)	64,275,998	-	-	-	-	64,275,998
Total pasivos	1,194,962,334	330,818,254	1,109,233,208	1,392,280,611	-	4,027,294,407
Posición neta	851,426,558	52,604,498	(579,572,871)	(368,823,785)	387,266,136	341,775,256

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(**) Corresponden las operaciones que representan una obligación para el Banco.

La razón de liquidez consiste en:

	En moneda nacional			
	2022 RD\$	Límite normativo	2021 RD\$	Límite normativo
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	148	80%	326	80%
A 30 días ajustada	143	80%	281	80%
A 60 días ajustada	118	70%	207	70%
A 90 días ajustada	122	70%	206	70%

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 (Valores en RD\$)

Posición:

15 días ajustada	146	688
A 30 días ajustada	124	287
A 60 días ajustada	105	170
A 90 días ajustada	83	146
Global (Meses)	<u>989</u>	<u>2,311</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, El Banco cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada adecuados. Esta evaluación es monitoreada diariamente por área de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central y las demás instituciones financieras del sistema financiero nacional para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

Riesgos financieros

La gestión integral de riesgos del Banco está orientada a preservar y fortalecer el patrimonio, y proteger los ahorros de los depositantes, manteniendo la calidad de sus activos, asegurando niveles adecuados de liquidez, minimizando los efectos adversos de los riesgos de mercado, y controlando los riesgos operacionales, incluyendo el riesgo tecnológico, riesgo de ciberseguridad, el riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, así como los riesgos emergentes a los que está expuesto el banco.

El Banco ha mantenido una gestión de riesgo conservadora y alineada a mejores prácticas, lo cual le ha permitido responder de manera oportuna a la nueva realidad generada por el entorno sectorial y riesgos adicionales que lo mismo conlleva, mitigando el impacto asociado.

El Marco de Gestión Integral de Riesgos está definido por la estructura organizacional de las instancias que identifican, gestionan y monitorean los riesgos inherentes de las actividades significativas.

Riesgo de crédito

Banco Unión estableció acciones para gestionar su Cartera de Crédito en sus distintos segmentos, riesgos y clasificaciones, puntualizando en los criterios utilizados para la calificación de los deudores, con especial atención en aquellos que pudieran alcanzar algún índice de deterioro importante, con el objetivo de gestionar el Riesgo de Crédito de manera adecuada y disminuir los niveles de incertidumbre, procediendo a estimar las provisiones y elaborar un plan para gestión y control de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2022, el 45.11% de la cartera vigente está concentrada en créditos comerciales, el 45.12% en créditos de consumo, y el restante 9.77% en créditos hipotecarios. Se observó un incremento en el riesgo de la cartera vencida mayor a 90 días, reflejando un incremento porcentual de un 4%.

La ponderación de la cartera vencida y en mora (capital) vs la cartera vigente registró al 31 de diciembre de 2022 un incremento en su porcentaje, cerrando en 4.07%.

Con relación a la Cobertura de Provisiones, al cierre del 31 de diciembre de 2022 la cartera de crédito vencida cuenta con provisiones constituidas de RD\$106,741 millones, resultando en un índice de riesgo de 3.39%.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 (Valores en RD\$)

El nivel de exposición del patrimonio (Neto) sobre la cartera de crédito (Bruta) al 31 de diciembre de 2022 (indicador de estructura que muestra cuantas veces la cartera de crédito representa el capital de los accionistas), cerró por encima del porcentaje indicado para el mismo periodo al cierre del 2021.

Riesgo de mercado

En el 2022 el banco muestra una disminución de 1.82% en sus activos sensibles a tasas de interés con relación al cierre del 2021, producto de la disminución de depósitos en instituciones financieras del país y el portafolio de inversiones. Asimismo, los pasivos sensibles a tasa de interés disminuyeron un 2.70%.

Las disminuciones en los activos sensibles a tasas de interés son explicadas por disminuciones en los renglones de depósitos en entidades financieras (85.83%), banco central (56%) y en el portafolio de inversiones (19.31%). Mientras que la disminución en los pasivos sensibles a tasas de interés responde principalmente a una disminución en financiamientos obtenidos (43.90%) y depósitos de ahorros (28.41%).

A pesar de la disminución en los activos y pasivos sensibles a tasa de interés, el riesgo asociado a este factor aumentó, reflejando un ambiente de tasas de interés aumentadas y su alta volatilidad.

Riesgo de liquidez

Durante el 2022 el banco mantuvo una liquidez holgada, lo que le ha permitido mantener la solvencia y demás indicadores en niveles por encima de lo regulado. Asimismo, el banco ha cumplido con los indicadores regulatorios de encaje y cobertura de liquidez.

Se mantiene el factor de riesgo (alto) en la concentración de los 20 mayores depositantes, que al cierre del 2022 representan el 67.42%, disminuyendo su porcentaje de concentración con respecto al cierre del 2021.

A pesar del banco continuar mostrando un riesgo alto de concentración en su cartera de certificados de depósitos, tradicionalmente sus clientes han demostrado una alta estabilidad en el tiempo, y hasta el momento no se han presentado indicadores de riesgo de liquidez preocupantes, en el evento en que un asociado retirara sus recursos.

Riesgo reputacional

Durante el año 2022 el Banco, entre otros elementos, mantuvo alto sus estándares en prevención de Riesgos, lo que tuvo como resultado que no fuera impactado en sus Utilidades o Capital, por Factores de Riesgos derivados de la materialización de otros Riesgos que afectasen su reputación, ni de Riesgos relacionados al LA/FT/PADM.

Riesgo legal

El banco monitorea periódicamente los cambios en el marco regulatorio o nuevas regulaciones que lo afecten. En lo relativo a las demandas y reclamaciones, se refuerzan controles para la prevención del riesgo legal en coordinación con la oficina de consultoría externa. Asimismo, se promueve internamente el cierre de reclamaciones de clientes mediante acuerdos de transacción con aquellos clientes que presentan reclamaciones basadas en posibles eventos operacionales comprobados.

Al 31 de diciembre, 2022, el Banco no ha sido impactado por ningún Riesgo Legal generado por su entorno (sectorial, político, social, económico, etc.) ni por Riesgos generados dentro del mismo (estratégico, operativo, laboral, etc.).

Riesgo operacional

Durante el 2022 el Banco continuó fortaleciendo la gestión del riesgo operacional, a través de la revisión continua de los procesos para identificar los riesgos e implementar medidas de mitigación.

El banco ha establecido responsabilidades a cada gerencia funcional y a los colaboradores sobre la gestión del riesgo operacional, llamados RRO's, a través de los cuales se realizan revisiones continuas de cambios por implementación de nuevos productos, tecnologías, creación de nuevos procesos o modificación a procesos existentes, para identificar los riesgos e implementar medidas de mitigación.

Riesgo tecnológico

La gestión de riesgo tecnológico evaluó el comportamiento de la disponibilidad de los sistemas críticos en el banco y la disponibilidad de estos con el propósito de garantizar la continuidad de la operación informática y del negocio dentro del banco.

La tecnología permitió en el 2022 continuar siendo eficientes en los procesos, volver más digitales varios de dichos procesos y con ello lograr adaptarnos a las necesidades de los clientes y desarrollar nuevos canales de servicios y productos.

Al 31 de diciembre de 2022 el 99% de los riesgos tecnológicos identificados se encuentra en los niveles de impacto residual bajo. El banco continúa trabajando en las medidas de mitigación de riesgos, así como en la identificación de nuevos riesgos y controles.

Riesgo ciberseguridad

La gestión del riesgo de seguridad cibernética y de la información tiene como objetivo el promover el cumplimiento de las políticas de seguridad cibernética y de la Información, que permitan garantizar la seguridad en el ambiente tecnológico, la información y demás recursos tecnológicos, implementando un adecuado conjunto de controles; incluyendo políticas, normas, procesos, procedimientos, estructuras organizacionales y funciones de software y hardware.

Durante el 2022 se continuaron desarrollando actividades que conlleven a preservar esquemas de seguridad altamente confiables y que exista una cultura de trabajo en la que todo el personal del banco lleve a cabo prácticas efectivas de seguridad de la información que contribuyan a generar valor para el banco.

Del mismo modo, se han enfocado esfuerzos en hacer más eficientes los procesos de detección, priorización y remediación de vulnerabilidades tecnológicas, así como también el monitoreo, detección, investigación y gestión de incidentes de ciberseguridad.

Riesgo de la LA/FT/PADM

Durante el 2022 el Banco mantuvo su compromiso de administrar el riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/PADM), a fin de prevenir, detectar y controlar la utilización de nuestros productos y servicios para el movimiento de fondos provenientes de actividades ilícitas.

El departamento de prevención de lavado de activos/financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva continuó reforzándose con niveles de cumplimiento según la normativa establecida.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 (Valores en RD\$)

28. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, es como siguen:

	2022		2021	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos financieros:				
Fondos disponibles	827,621,672		738,867,282	
Inversiones	309,909,158	(a)	1,184,552,996	(a)
Cartera de créditos	2,930,957,802	(a)	2,262,700,166	(a)
Rendimientos por cobrar	38,240,550		28,252,968	
Total	4,106,729,182		4,214,373,412	
Pasivos:				
Obligaciones con el público	3,842,395,112	(a)	3,943,653,907	
Obligaciones subordinadas	155,500,000		-	
Fondos tomados a préstamos	10,599,141		19,364,503	
Total	4,008,494,253		3,963,018,410	

(a) El Banco no ha realizado análisis del valor de mercado de la cartera de créditos, ni de sus obligaciones con el público a plazo, fondos tomados a préstamo y obligaciones subordinadas, debido a que no fue práctico y/o no existía información de mercado. En este sentido, y considerando que el Banco mantiene pocos activos medidos a valor razonable, con relación a la situación actual de pandemia no se esperan cambios significativos en el valor razonable de los activos y pasivos.

29. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 31 de diciembre de 2022 y 2021, son:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

Año	Créditos vigentes	Créditos vencidos/mora	Total	Garantías reales
2022	211,880,394	2,705	211,883,099	1,961,045,945
2021	144,260,074	64,811	144,324,885	1,411,732,662

Los créditos a vinculados, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquéllas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones con el público y los valores en circulación con vinculados se realizaron en condiciones similares a las pactadas con partes no vinculadas.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022
(Valores en RD\$)**

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables, con el efecto en ingresos y gastos de directores y empleados del Banco son:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<i>Balances:</i>		
Cartera de créditos	211,883,099	144,324,885
Cuentas de ahorro	69,270,158	187,845,977
Certificados de inversión	1,350,740,664	1,202,837,556
	<u>1,631,893,921</u>	<u>1,535,008,418</u>

Transacciones con vinculadas:

Tipo de transacción	<u>2022</u>		
	Capitalización de capital RD\$	Efecto en ingreso RD\$	Gastos RD\$
Capitalización de resultado acumulado	12,168,000	-	-
<i>Ingresos</i>			
Intereses y comisiones por créditos	-	29,664,127	-
<i>Gastos</i>			
Intereses por captaciones	-	-	112,130,459
Sueldos y compensaciones al personal	-	-	255,208,367
Tipo de transacción	<u>2021</u>		
	Aportes de capital RD\$	Efecto en ingreso RD\$	Gastos RD\$
Aporte de capital	100,018,000	-	-
<i>Ingresos</i>			
Intereses y comisiones por créditos	-	15,886,018	-
<i>Gastos</i>			
Intereses por captaciones	-	-	7,936,934
Sueldos y compensaciones al personal	-	-	136,818,974

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias. Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el Banco mantiene un 7% y 6.30% de créditos a partes vinculadas del total de la cartera de crédito bruta.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, las transacciones de pagos de remesas realizadas a partes vinculadas ascendieron a RD\$3,820,550 y RD\$1,935,979, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados que se acompaña.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022
(Valores en RD\$)**

Período 2022	Monto US\$	Monto RD\$	Efecto en	
			Ingresos	Gastos
<u>Compra de divisas</u>				
Carioca, SRL	29,649,631	1,619,437,816	N/D	N/D
Cariblu Proyectos, S.R.L .	339,829	18,745,176	N/D	N/D
Const. Armenteros, S. R. L.	6,735,931	370,692,719	N/D	N/D
Const. Poseidón Energía Renovable, S.A.	4,215,000	231,605,750	N/D	N/D
Agromejía	12,825	695,439	N/D	N/D
Ranchos el Sol	47,404	2,607,231	N/D	N/D
Del Rey Armenteros S.R.L.	206,887	11,325,219	N/D	N/D
<u>Ventas de divisas</u>				
Const. Armenteros, C por A.	12,422,237	683,427,673	N/D	N/D
Const. Poseidón Energía Renovable, S.A.	19,419,679	1,098,215,513	N/D	N/D
Agromejía	99,300	5,509,938	N/D	N/D
Ranchos el Sol	7,832	431,038	N/D	N/D
Tenedora Eferjac, S.R.L.	190,384	10,364,565	N/D	N/D
Del Rey Armenteros S.R.L.	46,000	2,507,000	N/D	N/D
Compañía de Seguros La Colonial	4,950,000	270,875,000	N/D	N/D
Período 2021	Monto US\$	Monto RD\$	Efecto en	
			Ingresos	Gastos
<u>Compra de divisas</u>				
Carioca, S.R.L.	38,056,425	2,174,544,142	N/D	N/D
Viajarte, S.R.L.	4,478	255,892	N/D	N/D
Const. Armenteros, C. por A.	3,733,204	213,315,277	N/D	N/D
Const. Poseidón Energía Renovable, S.A.	22,920,189	1,309,659,617	N/D	N/D
<u>Ventas de divisas</u>				
Carioca, S.R.L.	1,500,000	85,710,000	N/D	N/D
Const. Armenteros, C por A.	1,352,470	77,280,111	N/D	N/D
Const. Poseidón Energía Renovable, S.A.	21,769,774	1,243,924,883	N/D	N/D

30. Fondo de pensiones y jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, publicada el 9 de mayo de 2001, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador del régimen provisional a través de las administradoras, principalmente en la Administradora de Fondos de Pensiones AFP Scotia Crecer.

Un desglose del total de aportes realizados es como sigue:

Años	Aportes empleados	Aportes empleador	Total de aportes
2022	5,987,227	14,808,808	20,796,035
2021	4,485,651	11,096,907	15,582,558

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 (Valores en RD\$)

31. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por el Banco, fueron:

Descripción	2022	2021
Reinversión de intereses	50,635,799	85,638,277
Constitución de provisión de la cartera de crédito	21,627,593	20,635,892
Transferencia de provisión de cartera de crédito	14,776,732	25,714,659
Constitución de provisión de rendimientos por cobrar	13,508,495	15,426,593
Transferencia de provisión de rendimiento de cartera a provisión de cartera	12,175,535	(28,476,735)
Transferencia de provisión de otros activos a provisión de cartera	4,309,344	2,762,076
Constitución de provisión de bienes adjudicados	1,525,222	809,301
Castigo de provisión de rendimiento de cartera	1,397,643	(166,899)
Castigo de provisión de cartera de crédito	16,570,995	(10,624)
Transferencia a reserva obligatoria	1,559,939	640,425
Impuesto sobre la renta	691,251	1,064,781

32. Hechos posteriores al cierre

Posterior a la fecha del 31 de diciembre de 2022, los eventos posteriores incluyen: el proceso de la implementación en la contabilidad del Banco de los cambios por la entrada en vigencia del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

33. Otras revelaciones

33.1. Efectos financieros de la pandemia (COVID-19)

Durante el 2021, al extinguirse las medidas tomadas por las Autoridades Monetarias, no fueron impactados significativamente directamente los resultados de manera negativa, salvo por aquellas medidas que fueron ejecutadas en el año 2020 que tenían un efecto de largo plazo y que por ende permanecerán en el tiempo, tales como la eliminación de algunos ingresos operacionales los cuales fueron excluidos del tarifario de productos y servicios. También en menor proporción y de montos no materiales, los gastos correspondientes a materiales para prevención del COVID-19 (mascarillas, gel antibacterial, entre otros) que el Banco ha continuado sufriendo a la empleomanía para la higienización.

El 14 de octubre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular No. 016/21, la cual estableció medidas preventivas a seguir por parte de las Entidades de Intermediación Financiera y demás usuarios para evitar la propagación del COVID-19. En fecha 16 de febrero de 2022, el gobierno dominicano suspendió las medidas restrictivas relacionadas con la referida pandemia en todo el territorio nacional.

33.2. Regulaciones

Durante el transcurso del año 2022 y 2021, el organismo regulador emitió resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la Entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia, ésta ha cumplido con las que le son aplicables a los fines de presentación de estos estados financieros.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

(Valores en RD\$)

Año 2022

La Circular SB: Núm. 017/21 del 28 de diciembre de 2021, sobre los lineamientos para el registro del efecto del cambio en la política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación de las modificaciones al Manual de Contabilidad al 1ero de enero de 2022.

La Circular SB: Núm. 008/22 del 13 de abril de 2022, que modifica la fecha de implementación de los cambios del Manual de Contabilidad previstos en la Circular SB: Núm. 013/21 del 1ero de septiembre de 2021.

La Circular SB: Núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, sobre el aplazamiento del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones.

La Carta Circular SB: Núm. 007/22 del 1ero de julio de 2022, con relación a las aclaraciones sobre el registro y reporte de las Operaciones de Derivados sin Entrega (Non-Deliverable).

La Carta Circular SB: Núm. 012/22 del 14 de octubre de 2022, sobre la publicación del Balance de Comprobación Analítico 2023 y Tabla de Equivalencia a utilizar a partir del 1ero de enero de 2023.

La Carta Circular SB: Núm. 014/22 del 21 de noviembre de 2022, sobre la publicación del Balance de Comprobación Analítico 2023 (Versión 2).

Que el literal (a) del artículo 54 de la Ley Monetaria y Financiera, establece que las entidades de intermediación financiera están obligadas a llevar la contabilidad de todas sus operaciones, de acuerdo con el plan de contabilidad y normas contables que elabore la Superintendencia de Bancos, siguiendo los estándares internacionales prevaletentes en materia de contabilidad. Además, le otorga la facultad para establecer los modelos a los que deberán sujetarse los Estados Financieros de las EIF, incluyendo la frecuencia, el modo y el detalle con que los mismos deberán ser suministrados al Banco Central y a la Superintendencia de Bancos.

Que la Superintendencia de Bancos, se encuentra en un proceso gradual de adecuación del marco contable vigente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Que a partir de la publicación de la citada Circular SB: Núm. 013/21, se produjeron cambios en la regulación y se recibieron consultas de las entidades sobre el registro de determinadas operaciones, por lo que este ente supervisor realizó las modificaciones correspondientes conforme a los cambios en la regulación y con el interés de hacer las aclaraciones y precisiones necesarias para facilitar la implementación de los cambios, así como, continuar la adecuación del manual a los estándares internacionales.

Que mediante las comunicaciones recibidas por esta SB con los núms. RC-22-080029, RC-22-080045 y RC-22-080094, de fechas 26, 27 y 29 de septiembre de 2022 respectivamente, las entidades de intermediación financiera a través de los gremios que las agrupa (ABA, ABANCORD y LIDAAPI) solicitaron ampliar el plazo establecido para la remisión de las solicitudes de autorización para el diferimiento de los gastos incurridos por concepto de desarrollos tecnológicos; así como modificar el formato de presentación de la nota de los estados financieros sobre remuneraciones y beneficios sociales.

Año 2021

CIRCULAR SB No. 003-21 "Extensión del Plazo para la Remisión de las Informaciones Requeridas en los Estados Financieros Auditados sobre el Impacto del COVID-19, contenidas en la Circular No. SB: 002/21, del 10 de Febrero de 2021", con fecha de publicación el 23 de febrero del 2021.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 (Valores en RD\$)

La Superintendencia de Bancos informa a las Entidades de Intermediación Financiera la extensión del plazo para la remisión de las informaciones requeridas sobre el impacto financiero del COVID-19 en los estados financieros auditados correspondientes al cierre del año, 2020 y si es aplicable, a períodos subsiguientes.

CIRCULAR SB No. 006-21 "Lineamientos operativos para la aplicación del tratamiento regulatorio gradual establecido mediante resoluciones emitidas por la Junta Monetaria para mitigar el impacto económico del COVID-19", con fecha de publicación el 31 de marzo del 2021. Las EIF deberán determinar el monto de las provisiones correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, que no han constituido por las medidas de flexibilización autorizadas por la Junta Monetaria.

CIRCULAR SB No. 007-21 "Modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI) y el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras para tener un mayor grado de automatización para la determinación del Coeficiente de Solvencia", con fecha de publicación el 1 de junio del 2021.

CIRCULAR SB No. 008-21 Modificaciones al "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI)", con fecha de publicación el 1 de junio del 2021.

CIRCULAR SB No. 009-21 "Implementación del nuevo procedimiento de remisión de circulares, instructivos, cartas circulares, actos administrativos, comunicaciones, informes y certificaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos", fecha de publicación 10 de Junio de 2021, establecer el formato de documento digital con firma electrónica cualificada como uno de los medios de notificación y difusión de las disposiciones e informaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

CIRCULAR SB No. 009-21 "Implementación del nuevo procedimiento de remisión de circulares, instructivos, cartas circulares, actos administrativos, comunicaciones, informes y certificaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos", fecha de publicación 10 de Junio de 2021, Establecer el formato de documento digital con firma electrónica cualificada como uno de los medios de notificación y difusión de las disposiciones e informaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

CIRCULAR SB No. 009-21 "Implementación del nuevo procedimiento de remisión de circulares, instructivos, cartas circulares, actos administrativos, comunicaciones, informes y certificaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos", fecha de publicación 10 de Junio de 2021, Establecer el formato de documento digital con firma electrónica cualificada como uno de los medios de notificación y difusión de las disposiciones e informaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

CIRCULAR SIB No. 002-21 "Informaciones Requeridas en los Estados Financieros Auditados sobre el Impacto del COVID-19". con fecha de publicación el 15 de febrero del 2021, en la cual la Superintendencia de Bancos informa a las Entidades de Intermediación Financiera que en los Estados Financieros Auditados se deben revelar todas las informaciones sobre el impacto del COVID-19.

CIRCULAR SB No. 011-21, fecha de publicación 29 octubre de 2021. Publicación del Balance de Comprobación Analítico a utilizar a partir del 1er día de enero de 2022 y la Tabla de Equivalencia de Cuentas.

CIRCULAR SB No. 014-21 "Tratamiento de los requerimientos de información de los usuarios sobre productos bancarios inmovilizados realizados por el Ministerio Público, tribunales jurisdiccionales y otras autoridades competentes", fecha de publicación 9 septiembre de 2021.

CIRCULAR SB No. 014-21 "Aclaraciones para reportar los eventos de riesgo operacional en el Reporte "RO02 – Eventos de Pérdida", fecha de publicación 18 de noviembre del 2021. La Superintendencia de Bancos ha realizado revisiones al reporte "RO02- Eventos de pérdida" de riesgo operacional, detectando deficiencias en la calidad de las informaciones remitidas por las EIF.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2022 (Valores en RD\$)

CIRCULAR SB No. 018-21, fecha de publicación 1 diciembre de 2021. Con el interés de facilitar la implementación del Catálogo de Cuentas (Capítulo II) de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Circular SB: Núm. 013/21 del 1er día de septiembre de 2021, que pone en vigencia la versión actualizada del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

CIRCULAR SB No. 020-21, fecha de publicación 15 diciembre de 2021. Como resultado de las pruebas realizadas por las entidades de intermediación financiera en la generación del Balance de Comprobación Analítico versión "02", en el ambiente "paralelo" en el Portal de la Administración Monetaria y Financiera (PAMF), se ha identificado la necesidad de corregir el detalle de determinadas subcuentas y algunos errores en dígitos que no alteran las validaciones a nivel de las cuentas control.

CIRCULAR SB No. 017-21, fecha de publicación 28 diciembre de 2021. Lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del Manual de contabilidad al 1ero de enero de 2022.

CIRCULAR SB No. 013-21 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, de fecha 1 de septiembre del año 2021. Mediante dicha Circular, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana dispuso lo siguiente:

1. Aprobar y poner en vigencia la versión actualizada del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas" adjuntado a dicha Circular, la cual estará disponible en la página web de la Superintendencia de Bancos <www.sb.gob.do>.
2. Establecer que las modificaciones dispuestas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas que se aprueba mediante la presente Circular, entrarán en vigor el primero (1ero) de enero de 2022.
3. La Superintendencia de Bancos pondrá a la disposición de las entidades a partir del mes de octubre de 2021, los validadores del Balance de Comprobación Analítico "BCA" en ambiente de prueba, para aquellas entidades que requieran realizar las validaciones previo al envío del primer BCA.
4. Durante el mes de septiembre la Superintendencia de Bancos publicará en su página web <www.sb.gob.do>, la Tabla de Equivalencia de Cuentas entre el manual de contabilidad (Versión noviembre 2015) y la nueva versión 2021, a fin de viabilizar la implementación del Catálogo de Cuentas (Capítulo II) del nuevo manual de contabilidad.
5. La Superintendencia de Bancos realizará las adecuaciones a los reportes que resultan afectados con las nuevas cuentas contables, los cuales estarán listos para el primero (1ero) de enero de 2022, y posteriormente, se realizará la actualización de los reportes conforme a las modificaciones del manual que entran en vigor el primero (1ero) de julio de 2022, de acuerdo con el párrafo I del numeral 2 de esta circular.
6. Dispone que el primer envío del Balance de Comprobación Analítico Diario correspondiente al 1ero de enero de 2022, deberá ser remitido a más tardar el martes cuatro (4) de enero de 2022. El Balance de Comprobación Analítico Mensual correspondiente al 31 de enero de 2022, deberá ser remitido a más tardar el siete (7) de febrero de 2022.
7. Los estados financieros auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2022 deberán presentarse de forma comparativa, debiendo la entidad efectuar los ajustes necesarios para reflejar los efectos de la primera aplicación modificando las cifras afectadas de la información comparativa en los estados financieros auditados del ejercicio anterior (2021), revelando en notas el importe y la naturaleza de la reclasificación de las partidas.

Banco de Ahorro y Crédito Unión, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022
(Valores en RD\$)

8. La Superintendencia de Bancos, con el interés de que las entidades cuenten con un proceso ágil de atención y retroalimentación en las consultas que realicen a este ente supervisor, así como para presentar las dificultades e inquietudes que pudieran surgir durante el proceso de implementación y prueba, pone a la disposición de las entidades un canal de comunicación a través del Portal SB Interactivo (Sistema de Información Bancaria) / "Consultas de Servicios" / "Departamento" / "Implementación Manual de Contabilidad 2022".
9. Las entidades deberán remitir a más tardar el 30 de septiembre de 2021, la actualización del plan de implementación del Proyecto de Adecuación de los Sistemas, al corte del 31 de agosto de 2021, indicando como mínimo, lo siguiente:

Nivel de Avance del Proyecto. Indicar el estatus de cada actividad planificada, mostrando el porcentaje de avance de las actividades realizadas a la fecha y el porcentaje de avance del proyecto a nivel general.

Actividades Pendientes del Proyecto. Indicar por cada actividad, el tiempo, los recursos y la fecha estimada para realizar las actividades pendientes del proyecto, tomando en consideración el nuevo plazo otorgado.

Manual de contabilidad para entidades supervisadas por la SIB

La circular No.019-22 aprueba la modificación integral y pone en vigencia la versión actualizada del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas" para incorporar las disposiciones emitidas desde el 1ero de septiembre de 2021 hasta noviembre 2022, y realizar aclaraciones para facilitar la implementación de los criterios de contabilización de determinadas operaciones.

La circular No.001-19 aprueba la modificación integral y pone en vigencia la versión actualizada del "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas". La circular No.17-20 concedió una prórroga para la entrada en vigencia del nuevo manual de contabilidad al 1 de enero de 2022.

Conforme a lo establecido en la Circular No.013-21 establece las extensiones de plazo de:

- Seis meses adicionales para la entrada en vigencia de las modificaciones realizadas a los rubros de inversión, depósito del público restringidos y valores del poder de público restringidos.

- Doce meses adicionales para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas, por operaciones de créditos.

Circular No.00-21 de fecha 1 de junio del año 2021, la cual dispone modificar el Manual de Requerimiento de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgo (MRI) y el Manual de Contabilidad para las Instituciones Financieras para tener un mayor grado de automatización para la determinación del coeficiente de solvencia.

34. Otros cambios legislativos

En ese mismo sentido, el Banco canalizó recursos de los dispuestos por la Junta Monetaria en sus distintas modalidades a sectores productivos, Micro, Pequeñas y Medianas empresas, así como también a hogares impactados por la pandemia. Este estímulo económico junto a las flexibilizaciones regulatorias adoptadas por el gobierno nos permitió mitigar la situación económica de muchos dominicanos en los difíciles momentos presentados.

35. Aplicación de normas a futuro

Mediante las Circulares núm. 014-18 y 015-18 de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017-20, de fecha 17 de julio de 2021, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigencia de estos instructivos.

Por otro lado, la Junta Monetaria emitió la Segunda Resolución de fecha 18 de marzo de 2021 en la cual modificó el Ordinal I de la Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020 en la que se estableció un tratamiento regulatorio especial para que las EIF al concluir el período de flexibilización el 31 de marzo de 2021, puedan constituir de manera gradual en un plazo máximo de 33 meses con vencimiento el 31 de diciembre de 2023.

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2021, extendió de tres a cinco años, transitoriamente, hasta el 31 de diciembre de 2022, el plazo establecido en el REA para la constitución de las provisiones remanentes de los bienes recibidos en recuperación de créditos, cuyo ingreso en los libros de las entidades de intermediación financiera haya sido en una fecha previa al 31 de diciembre de 2021 inclusive, manteniéndose las mismas condiciones y metodología de cálculo. De conformidad con las circulares No. 014-18 y 015-18, fechadas el 15 de agosto del 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos (SB), se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso del valor razonable de instrumentos financieros, la valoración y contabilización en operaciones de derivados en las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), respectivamente.

La SB, conforme a la circular No. 017-20, de fecha 17 de julio del 2020, concedió una prórroga hasta el primero de enero del 2022, para la entrada en vigencia de estos instructivos.

36. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establecen las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
